



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2007 – 2010**

Secretaría de Gobierno Municipal



**Acta No. 16
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Febrero de 2008**

Siendo las once horas del día veintinueve de Febrero del año dos mil ocho, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse el Salón de Usos Múltiples de la comunidad de Buenavista de Trujillo, perteneciente a este Municipio, bajo el siguiente Orden del Día **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Enero del 2008. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, respecto al asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del C. Sergio Samuel Delena Ávila. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.-** donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuata Fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca "Luis Donald Colosio", con domicilio en calle Benito Juárez No. 7, de la comunidad de Estación Gutiérrez. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuarta Fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca General "Lázaro Cárdenas, con domicilio en calle Luis Moya No. 23 de la comunidad de Lázaro Cárdenas. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.-** Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuarta fase del Programa de acceso a servicios Digitales, en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca "Tobías Tejada", con domicilio conocido en la comunidad de Estación San José. **Octavo Punto.- Análisis discusión y aprobación en su caso** del punto de acuerdo emitido en fecha 26 de febrero del año en curso, por la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprueba por Unanimidad que en la presente administración no se autorice en donación, terreno alguno a favor de Instituciones Privada o con fines de lucro. **Punto Nueve.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo emitido** en Mesa de Trabajo de Regidores en fecha 27 de febrero del año en curso, donde se determina girar atento oficio al Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado, con la intención de que tome las medidas necesaria en el actuar de los Ministerios Públicos de Fresnillo, en la recepción y seguimiento de las denuncias presentadas. **Punto Diez.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación** del punto de acuerdo emitido en Mesa de Trabajo de Regidores en fecha 27 de febrero del año en curso, donde se determina premiar durante la presente administración al elemento de Seguridad Pública más sobresaliente del mes, con la cantidad de \$2,000.00 Dos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que a manera de estímulo proporcionaran directamente los regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Punto Once.- Propuesta de Terna** que presenta el Presidente Municipal Lic. David Monreal Ávila, para elegir al nuevo Director de Desarrollo Social. **Punto Doce.-** Propuesta de terna que presenta el Presidente municipal, Lic. David Monreal Ávila, para elegir a la Directora del Instituto Municipal de las mujeres de Fresnillo. **Punto Trece.-** Participación Ciudadana. **Punto Catorce.- Asuntos Generales.** Cabe señalar aclarar que si ustedes me permitieran incluir como **Punto Trece.-** Lo que es la propuesta de terna que presenta también el ciudadano Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal, respecto a quien

presidiría el Consejo Municipal de Turismo, es un cuestión que ya había analizado en la Comisión de Desarrollo Económico y de nueva cuenta aquí si solicitaríamos a las Comisiones que nos hagan favor de hacer llegar los puntos de acuerdo o todo lo relacionado con esto, porque aún cuando es una facultad del señor Presidente, si requerimos que las comisiones emitan los puntos de acuerdo porque desconocemos de este punto de acuerdo que llegó hasta el día de hoy y esto por vía del Lic. Benjamín Medrano Quezada Titular de Turismo, por lo cual estaríamos solicitando de la manera más atenta al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social que en lo sucesivo nos permita la información necesaria de manera integra, rápida y expedita para poder estar girando lo correspondiente. Si estamos de acuerdo con este Orden del Día, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Entonces pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal para sesionar, pasaríamos al **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. Por obvias razones estaríamos solicitando a los señores regidores que tuvieran a bien que omitiéramos la Lectura del Acta Anterior. **La Regidora Elisa Carrillo González.-** Señor Secretario, analizando detenidamente el Acta anterior, en la participación de su servidora y en relación a la opinión para lo de ISSTEZAC, en la segunda participación de esta acta, esta incompleta, esta con omisiones totales, donde yo mencionaba que se vetara la expedición de algún documento por el departamento de Catastro, para que ISSSTEZAC, no tuviera la oportunidad de obtener por posesión el perímetro de la Lagunilla, a mi modo de ver esto esta completamente en la página ocho esta en forma incompleta y con palabras a la mitad. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si regidora, le agradezco y en todo caso solicitaríamos y en cuestiones por efectos de grabación, la verdad es que nos es muy difícil sacar de manera integra para las secretarías lo que es el contenido de lo que son las sesiones de Cabildo, no obstante, nos hiciera favor regidora, no tendríamos inconveniente de aclarar esto, sino pudiera tener algunos minutos con la secretaria, para que esto quede asentado en el Acta.- **La Regidora Elisa Carrillo González.-** Para mi es de vital importancia tal asentamiento, dado que pedí que se vetara la expedición de cualquier documento por parte del Ayuntamiento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Nadamás, si como aclaración decirles, que en ocasiones, pues no es poco lo que se habla en las sesiones y a veces, nos toca lo que es el cambio de caset, son cuestiones que no hemos podido corregir y para efecto de no interrumpir las participaciones es en ese Inter. Que a veces nos pasa esto, pero si lo corregimos con todo gusto regidora. Si están de acuerdo la lectura del acta anterior, con la aclaración que hace la Regidora Elisa Carrillo, sírvanse manifestarlo en este momento. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Enero del 2008. Cederíamos el uso de la voz, al señor Síndico Municipal, como Presidente de la Comisión de Hacienda que desahogue el punto tres, el Síndico Municipal, da lectura al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1º al 31 de Enero del 2008. El cual se anexa a la presente Acta. Como les había comentado señores regidores, en las paginas interiores viene el desglose de estas cuentas de Programas Federales. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si existiera algún comentario señores regidores al respecto. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Previamente tuvimos una reunión con la Contadora Paty Salinas, que son integrantes de la Comisión de Hacienda y los que no también, que participamos, el día de ayer nos aclaró muchas dudas respecto a esto de los ingresos y los egresos, yo propongo que lo votemos en lo general y obviamente las dudas que tengamos, porque quedo de darlos algunos escritos, oficios, en torno a algunos gastos, y eso ya lo veríamos ya en lo particular, pero aprobar este Informe de Ingresos y Egresos en lo general. **La Regidora Susana Jiménez.-** Como ya lo comentó el compañero Hermelio, efectivamente el día de ayer estuvimos con la Contadora, disipando dudas y quedo de traernos algunos documentos, entonces que se ponga la propuesta en la mesa y que se vote en lo general a reserva de lo que nos entregue posteriormente la contadora Salinas. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** De hecho cabe señalar que efectivamente estas votaciones son en lo general, donde finalmente, al cabo del Ejercicio Anual, se hace lo que es la aprobación, lo que es la cuenta Pública Municipal, a detalle y finalmente esto es solamente es un paso más donde finalmente la Auditoria Superior de, Estado es quien verifica a detalle esta situación

entonces, los regidores que estén de acuerdo en aprobar el presente dictamen del Informe de Ingresos y Egresos, del 1° al 31 de Enero, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Publico, respecto al asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del C. Sergio Samuel Delena Ávila. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 29 de enero del 2008, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del C. Sergio Samuel Delena Ávila, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas Norte, No. 438, Zona Centro de esta ciudad con las siguientes colindancias: al Norte 14 mts. Linda con Sergio Samuel Delena Ávila, al Sur 10 mts. Linda con Albertina Delena Ávila, al Oriente 14 mts. Linda con calle Lázaro Cárdenas, al Poniente 14 mts., Linda con propiedad privada contando con una superficie total del terreno de 140 metros cuadrados, **Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta Comisión aprueba por Unanimidad de los presentes el Régimen de Propiedad en Condominio.** Dictamen que pasa al Pleno del H- Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dentro de su documentación obra el expediente desde su solicitud, así como todo el respaldo de dicho dictamen, no se si exista alguna duda, dentro de este punto del Orden del Día, de lo contrario, les pregunto a los regidores, que estén de acuerdo con este dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con 19 votos. El Punto cinco seis y siete, del Orden del Día, son referente a algo que ya habíamos tratado con otras Bibliotecas, respecto a que es algo que necesitamos validar, a fin de traer recurso de la Federación para poder estar equipando lo que son las Bibliotecas de estas tres comunidades, en lo que tiene que ver al **Quinto Punto.-** Dictamen de la **Comisión de Educación y Cultura.-** donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuata Fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Publicas, en la Biblioteca "Luis Donald Colosio", con domicilio en calle Benito Juárez No. 7, de la comunidad de Estación Gutiérrez. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 26 de febrero del año 2008, para tratar el asunto relacionado con la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas a implantarse en la Biblioteca Luis Donald Colosio con domicilio en calle Benito Juárez No. 7 de la Comunidad de Estación Gutiérrez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por unanimidad de los presente, la implantación de la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca Luis Donald Colosio con domicilio en calle Benito Juárez No. 7 de la Comunidad de Estación Gutiérrez,** por consecuencia y para los efectos administrativos y legales correspondientes, se aprueba en todas y cada uno de sus partes el Proyecto del Acta de Cabildo, propuesto por la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, donde median las condiciones para la implantación de la cuarta fase en el Programa de acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Cabe señalar que para efectos de tiempo, estaríamos nosotros solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento a las Secretarias que nos ayuden a adecuar lo que es esta Acta de esta Sesión a los requerimientos que nos pide CONACULTA, para poder acceder a este Programa y lo referente a lo que es el punto cinco, seis y siete de este Orden del Día, por lo tanto estaríamos solicitando que lo votáramos de manera general los tres puntos, para de esta manera estar avanzando en lo siguiente, Los Regidores que estén de acuerdo con los tres dictámenes de la Comisión de Educación y Cultura, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la implantación de la Cuarta fase del Programa de acceso a servicios digitales en las Bibliotecas Públicas, como son: La Biblioteca Luis Donald con domicilio en calle Benito Juárez No. 7 de la Comunidad, Estación Gutiérrez, de la Biblioteca General Lázaro Cárdenas con domicilio en Calle Luis Moya No. 23, de la comunidad Lázaro Cárdenas Rancho Grande, de la Biblioteca Tobías Tejada, con domicilio conocido en la comunidad de Estación, San José, sírvanse manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad de los presentes. **Sexto Punto.-** Dictamen de la **Comisión de Educación y Cultura.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuarta Fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca General

“Lázaro Cárdenas, con domicilio en calle Luis Moya No. 23 de la comunidad de Lázaro Cárdenas. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 26 de febrero del año 2008, para tratar el asunto relacionado con la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas a implantarse en la Biblioteca General Lázaro Cárdenas, con domicilio en calle Luis Moya No. 23 de la Comunidad Lázaro Cárdenas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la cuarta Fase del Programa de Acceso a servicios Digitales de Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca General Lázaro Cárdenas con domicilio en calle Luis moya No. 23 de la comunidad Lázaro Cárdenas, por consecuencia y para los efectos administrativos y legales correspondientes, se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto del Acta de Cabildo propuesto por la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, donde median las condiciones para la implantación de la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios digitales en Bibliotecas Públicas, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.-** Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la Cuarta fase del Programa de acceso a servicios Digitales, en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca “Tobías Tejada”, con domicilio conocido en la comunidad de Estación San José. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 26 de febrero del año 2008, para tratar el asunto relacionado con la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas a implantarse en la Biblioteca Tobías Tejada, con domicilio conocido en la comunidad de Estación San José, Una vez analizado y discutido el asunto en mención tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la implantación de la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios digitales en Bibliotecas Públicas, en la Biblioteca Tobías Tejada, con domicilio conocido de la Comunidad de Estación San José, Por consecuencia y para los efectos administrativos y legales correspondientes, se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto del Acta de Cabildo propuesto por la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, donde median las condiciones para la implantación de la cuarta fase del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Octavo Punto.- Análisis discusión y aprobación en su caso** del punto de acuerdo emitido en fecha 26 de febrero del año en curso, por la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprueba por Unanimidad que en la presente administración no se autorice en donación, terreno alguno a favor de Instituciones Privada o con fines de lucro. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día martes 26 de febrero del año en curso, se tuvo a bien emitir el siguiente punto de acuerdo: “**Se aprueba por Unanimidad que en la presente, administración no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones <Privadas o con fines de Lucro>**”, Por lo anteriormente expuesto a este H. Cabildo en Pleno atentamente solicitamos, Único: tenga a bien ratificar el presente punto de acuerdo para que en la presente administración, no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones privada o con fines de lucro. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.-** Nadamás para hacerle el comentario señor secretario que no se nos incluyó en la carpeta de documentos ese documento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Esta bien, esto lo checo en un momento. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Veo varias cosas que no estoy conforme, primeramente no se nos hizo llegar el dictamen, segundo lugar no se el punto de acuerdo, quisiera que se me diera una explicación a que concretamente se refiere esta situación, este punto ocho, porque no especifica, no se dice que es a lo que se esta hablando. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido, cabe señalar que solamente dimos lectura al dictamen, precisamente la explicación en estos momentos la daríamos después de la lectura ***** **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** **** de parte del ciudadano en que se iba a quedar definida una Instancia, que en su momento, necesitando los papeles, necesito saber para poder hacer defensa si es favorable o desfavorable de este dictamen, que así en concreto no especifica ni que espacio ni que área, entonces se me hace muy mal este punto. **El Secretario de Gobierno**

Municipal.- Si nos permitieran hacer una breve explicación de lo que encarna este punto de acuerdo, que emitió la Comisión de Gobernación, esto es referente no a un caso específico en particular, lógicamente tiene que ver con lo del Vaso de la Lagunilla, pero la única situación aquí es en el sentido de que por la presente Administración haya un candado para que el Ayuntamiento de Fresnillo no este donando a ningún particular que tenga fines de lucro algún terreno que sea de la comunidad, esto para efectos de lo que tiene que ver con el ISSSTEZAC o alguna otra empresa que pueda lucrar con el terreno que viene a hacer parte del patrimonio del pueblo de Fresnillo, esto no riñe, con aquellas donaciones que vayan a cuestión de interés público, como una escuela un jardín de niños, una casa de asistencia algún sindicato, o alguna cuestión de interesa general, pero que lógicamente no tiene fines de lucro sino estrictamente fines sociales. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.-** Para hacer la solicitud al Secretario que se agregue en Instituciones Privadas, Pública y lucrativas, que se agregue públicas, porque también van a llegar Instituciones que son públicas y son lucrativas o dejar el mismo candado que comenta, una especificación, cuando son áreas de uso común que sean por acuerdo de la colonia o que haya un mecanismo para poder hacerlo en el caso específico para escuelas, que son. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Bueno en este caso cabe señalar solamente que la propia palabra lucro ya encierra lo que es el candado mismo, puesto que lucro es la obtención, lo que es la palabra lucro encierra lo que es aquella naturaleza, la dependencia, en este caso por ejemplo veíamos lo que es el ISSSTEZAC, que independientemente que veíamos que es una Institución Pública, la verdad es que ahí encierra, con lo de lucro estamos hablando en este caso de una Sociedad Mercantil, que tiene por objeto la venta de medicamento, abarrotes etec. etc, y desde ahí encierra pues o que tiene que ver con el lucro, esta es una propuesta a la Comisión de Gobernación que tiene pues como fin meterle ese candado, para que en lo sucesivo no pase lo que ya nos paso con lo de la lagunilla y que la Comisión de Gobernación, así como otras tantas están interesadas redimiendo. **La Regidora Elisa Carrillo González.-** En este punto debemos de analizarlo de una forma muy minuciosa, dado que ni siquiera se acompaña el dictamen por la Comisión de Regidores y la Comisión de Gobernación, dice Instituciones Públicas Privadas, perdón o con fines de lucro, se van a presentar más situaciones de estas en el transcurso de la administración y tomamos una determinación y después revocarla, sería algo muy complicado, esto para mi modo de ver y entender no esta tan claro desde el momento preciso que no se esta anexando para que nosotros analicemos el dictamen por la Comisión de Gobernación. **La Regidora Susana Jiménez.-** Para informarle a la regidora Lichita con todo respeto que no es dictamen, aquí dice que es punto de acuerdo, no se si también aquí haya una confusión, esta como punto de acuerdo no como dictamen. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Así es, es un punto de acuerdo de la Comisión de Gobernación. Se integra el señor Presidente Municipal. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Si hay algún problemita aquí con el dictamen que subimos al pleno, creo que si va a ver necesidad de que se regrese a la comisión para que lo analicemos y en su momento votemos para que quede bien específico este punto. **El Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez.-** Creo que la indicación que hace el regidor Galaviz, creo que si debe de ir porque si nos remitimos este punto de acuerdo el cual estuvimos analizando en la Comisión de Gobernación si se desprende de la solicitud del ISSSTEZAC, en el sentido de la ratificación de los terrenos que hoy tienen posesión en el vaso de la Lagunilla como usted lo señala bien señor secretario, nadamás para si se llegará a votar a favor, si creo que se mencione que no se este en condiciones de donar ningún terreno a Instituciones públicas porque en este caso pensemos que el ISSSTEZAC, en sus alegatos puede decir, bueno voy a poner una guardería o cualquier otra cosa que no sea de lucro, entonces ahí si estaría argumentando algún sentido social, entonces, nadamás para aprovechar esta oportunidad. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Señores Regidores si nos lo permitieran si tuvieran a bien, para efectos de ser más prácticos, siento que existe confusión, insisto que no es claro en este sentido y lo mejor para efectos de ser más prácticos en este momento que regrese a la comisión de gobernación, no hay mayor problema para efectos de darle claridad. Si nos lo permiten si están de acuerdo en que este punto de acuerdo regrese de nueva cuenta a la Comisión de Gobernación, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con 12 votos a favor, 8 en contra, se regresa por

mayoría a la comisión de gobernación. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.** Para solicitarle señor secretario si pudiera hacernos del conocimiento cuando se regrese a la comisión este punto de acuerdo que nos haga del conocimiento a los demás regidores para estar presente y en lo sucesivo no tener este tipo de situaciones que desconocemos y se están retrasando la aclaración de los acuerdos por desconocimiento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Sería lógicamente en la Reunión Ordinaria de el martes, y aquí si pediríamos poquito de su comprensión en cuanto a esto porque después se convertirían en plenarias, claro esta que cada quien cuando tenga interés en alguna comisión pueda integrarse dentro de la misma, y no hay ningún inconveniente en poderles avisar en cuanto a este respecto a este punto y el que sea de su interés. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Yo se que definitivamente eso lo hemos repetido en cada reunión, que tenemos toda la facultad de asistir a las comisiones, desgraciadamente, no coincidimos a las que nos debía de interesar y a mi en lo particular me interesa en sobremanera que se especifique bien este punto de acuerdo y si solicitaría a medida de petición se nos hiciera llegar, porque hay cosas importantes, para la base trabajadora en este dictamen, entonces tengo que hacer la defensa, es la solicitud, sabemos que nos podemos integrar, pero también esa solicitud que yo le hago al Ayuntamiento también es para hacer con fines legales que en su momento se pudieran dar. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** De hecho insisto la reunión de Gobernación próxima es el día martes a las cinco de la tarde, eso no tiene mayor problema y este punto se va a tratar ahí como cualquier otro que se presente, en estos días. El siguiente punto es el **Punto Nueve.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo emitido** en Mesa de Trabajo de Regidores en fecha 27 de febrero del año en curso, donde se determina girar atento oficio al Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado, con la intención de que tome las medidas necesaria en el actuar de los Ministerios Públicos de Fresnillo, en la recepción y seguimiento de las denuncias presentadas. En Mesa de Trabajo de Regidores, realizada en fecha 27 de febrero del año en curso, con la finalidad de tratar asuntos relacionados a la Dirección de Seguridad Pública del municipio, se tuvo a bien emitir el siguiente Punto de Acuerdo. “Se determina girar atento oficio al Director General de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado, con la intención de que tome las medidas necesarias en el actuar de los Misterios Públicos de Fresnillo, en la Recepción y seguimiento de las denuncias presentadas”. Por lo anteriormente expuesto a este H. Cabildo en pleno, atentamente solicitamos: Único: Tenga a bien ratificar el presente punto de acuerdo para elevarlo a la categoría de acuerdo de Cabildo, y en su momento elaborar el oficio de referencia en forma motivada y fundamentada. Aquí cabe señalar que en esta reunión de trabajo, la intención principal y primordial es pues que los servidores públicos encargados de la recepción y seguimiento de las denuncias como las de robo, que son menores a lo mejor y por eso mismo las desechan o las desestiman y esto es con la finalidad de acudir primeramente con quien es el jefe inmediato que es el jefe de averiguaciones previas y esto para efectos de darle un seguimiento y de darle una continuidad, se proponía que hoy mismo que se hiciera una comisión de regidores para entregarle este escrito que estaremos integrando en los próximos días con el asesoramiento jurídico correspondiente y que es pues el sentir de la ciudadanía en general, porque no se le esta dando seriedad a lo que son los problemas que para ellos son pequeños pero que a la larga por eso no podemos encerrar a delincuentes porque aún cuando reinciden y son delitos que ellos llaman menores no hay un seguimiento para todos y cada uno de ellos. **El Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez.-** Para precisar que en esta reunión estuvimos la mayoría, si recuerdan dijimos que íbamos a ir con el Procurador directamente con él amen de que se le envié el oficio de las cuestiones que se han suscitado aquí en el Municipio de Fresnillo en la casa de Justicia en el sentido de que ninguna averiguación procede en cuento a todas las cuestiones de Seguridad Pública que se han venido suscitando, entonces si plantearía que esta comisión si se avoque a tener una entrevista con el Procurador. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Referente a este punto la situación por lo cual se ha estado viendo las detenciones que se han hecho por parte de Seguridad Pública, donde no han armado bien el expediente y lo han presentado en la Casa de Justicia, se refiere principalmente a tanto asalto que se ha tenido principalmente en las comunidades y

a las gentes del campo que han sido afectados con sus transformadores y su equipo de bombeo, aquí es donde si le pediría inclusive al mismo señor presidente que pongamos un poquito más de atención ya que estas gentes son las que más han padecido el robo de sus transformadores, muchísimos pozos van a quedarse sin trabajar este año y se han agarrado por ahí ladrones que los han agarrado con los elementos y parece que por no armar bien un expediente se les ha soltado, entonces, creo que es conveniente que se le ponga un poquito más de atención a la situación, principalmente a la gente del campo que son realmente los proveedores de lo que estamos consumiendo en la ciudad. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Prácticamente mi participación, me la adelanto mi compañero Gustavo Muñoz Mena, en que debemos de hacer un llamado más enérgico a estas instancias, precisamente porque el problema se esta dando muy fuerte en el campo con el robo de los transformadores de material de cobre, entonces debemos de tener más cuidado en esto porque no se esta poniendo una atención, sabemos que agarran a los culpable se inmediatamente los sueltan, no hay ningún castigo para estas gentes y se esta afectando muchísimo a la gente en el campo en este sistema. **La Regidora María Luisa Vicuña.-** Estamos viendo de que se va a llevar al sub procurador de averiguaciones previas, con copia hay poner al procurador, con copia ala gobernadora, con la salvedad de que si ahí no nos hacen caso vamos a seguir escalando hasta llegar a donde tenemos que llegar porque esta situación ya no se puede soportar, esta situación es muy grave, ya que nos esta afectando en mucho a toda la población, no solamente a los agricultores, porque ya no podemos producir, y creo que es muy justo que ya hagamos caso de esta situación porque cada vez somos más las personas afectadas y no una vez sino muchas veces y ya no se puede trabajar en el campo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** De hecho en este sentido cabe señalar que estamos ya agendando la reunión con el Procurador, para que la comisión de regidores que se integre, que yo pienso que va a ser en su totalidad, por el interés que esto recoge, sea de manera conjunta y sea en esta próxima semana, hay todo el interés de ello y el escrito es para efectos de que se integre al jefe inmediato que conoce de esto pero la reunión si es de manera directa con el procurador para hacerle conocer de la preocupación de este Ayuntamiento de Fresnillo. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.-** Para recordar a todos los compañeros regidores que en esa mesa de trabajo fuimos muy enfáticos todos los que participamos en la preocupación que atañe respecto a Seguridad Pública y los índices de violencia que han ido en aumento, me pareció muy acertada la participación de todos en este aspecto de visitar al Procurador, de enviar el documento con copia a la gobernadora como se ha dicho aquí, pero sobre todo si recuerdan, llegamos al acuerdo también de que tendríamos estar revisando la Ley, para ello tendríamos que estar invitando a los Diputados para que a partir de aquí del Ayuntamiento, del Cuerpo de Regidores, tendríamos que estar proponiendo una iniciativa en donde se reformara la Ley en cuanto a las sanciones que se les otorgan a estos delincuentes, porque veíamos que de manera reiterada se sorprende a las personas robando a los campesinos, a los ciudadanos comunes en la ciudad y que más tardan en ser aprehendidos, que en ser liberados, entonces ahí habríamos de redoblar los refuerzos, para que invitemos a los Diputados y hagamos las propuestas relacionados a las modificaciones a la Ley, para poder sancionar de una forma más estricta a este tipo de personas y de tal suerte que esto nos permita ir avanzando en este aspecto de la inseguridad pública. **La Regidora Elisa Carrillo González.-** En esta Mesa de Trabajo afortunadamente estuvimos gran parte de los regidores, de este Ayuntamiento y todos llegamos al acuerdo de que se debía de dirigir a la Procuraduría General de Justicia del Estado un documento donde se actuará con más energía sobre estos rateros poquiteros pero del diario donde están afectando a la zona urbana igual a la rural, pero estoy analizando esto y se nos olvido recalcar que también se castigue a quien compara este material robado, dado que al pasar a la calle donde esta un establecimiento de esto, ostentan con todo el alarde de anuncios publicitarios que se compara material de cobre y transformadores yo no se de donde ellos pueden saber de donde hay transformadores en venta solamente son los que le vienen a quitar a los campesinos de sus tierra, esto debemos de reforzarlo con la petición de todos nosotros, como encargados de la vigilancia de que nuestros ciudadanos, campesinos, y zona urbana, estén en optimas condiciones de atención así mismo señores regidores, recalquemos y pongamos

fecha en forma posterior a otra Mesa de Trabajo, que sea pronto la visita que hagamos a la ciudadana gobernadora para las patrullas que se necesitan para vigilar más nuestras comunidades y las zonas de conflicto. **El Regidor Gabriel Rivas.-** Es verdad lo que estamos diciendo porque aquí también le echamos mucho la culpa a los preventivos y a los jueces de barandilla que no hacen su trabajo, no es cierto ellos hacen su trabajo bien pero los que los sueltan es en Casa de Justicia, aquí lo importante que hasta ya los rateros se burlan de los preventivos: Mira, ya me agarraste pero ya ando afuera, si tenemos que ir lo más pronto, es urgente que vayamos hacer esta denuncia hasta allá. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Efectivamente es un problema muy fuerte, y un lastre que ya esta pegando bastante fuerte, yo hago una propuesta más extensa, que vayamos los veinte acompañados del señor Presidente Municipal en un día de su Agenda para hacerle el reclamo al Procurador General de Justicia, pero hay que acordar también al Secretario General de Gobierno, pero también hay que acordarnos de la Policía Estatal Preventiva, esta corporación en el sexenio fue creada precisamente para vigilar a las comunidades rurales, hoy en día no la vemos a esta Policía Estatal Preventiva, por ahí los compañeros de policía que ya les dicen, las barbies de la policía, porque nadamás los vemos en sus patrullas en Fresnillo dando la vuelta pero no vemos un resultado eficaz y eficiente y mi propuesta es que hagamos un reclamo más elevado los veinte regidores de manera colegiada acompañados del Presidente Municipal y que vayamos a Zacatecas con el Procurador, con el Director de la Policía Estatal Preventiva y con el Secretario de Gobierno para hacer más fuerte nuestro reclamo. El Secretario de Gobierno Municipal.- Cabe señalar que este es el acuerdo de la Mesa de Trabajo del pasado día 27, el acuerdo es solamente el escrito pero va a ser llevado directamente por los Regidores ante el Procurador de Justicia del Estado, el otro acuerdo es agendar con los diputados locales, iniciando por los de Fresnillo, pero haciendo extensiva la invitación al resto de los diputados para asistir a una Mesa de Trabajo en el Municipio, con la finalidad de adecuar la Ley y Hacer una manera más rápida y expedita la impartición de Justicia. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Como información quiero comentarles principalmente a los compañeros a la gente del campo, se han acercado algunas gentes que han sido afectadas, no con el robo del transformador, porque no se roban el transformador por completo sino que nadamás se llevan el cobre y lo demás se queda ahí tirado, mi persona también fue afectada con el robo del cobre y por eso algunas gentes se han acercado con su servidor, próximamente llamaremos a tomar un acuerdo con toda la gente afectada no nadamás aquí de Fresnillo, sino se van a incorporar gentes de otros municipios que también han sido afectados y en su momento tenemos que hacer un reclamo al mismo Gobierno del Estado porque estos son problemas del orden no se si el Estado o Federal, también vemos que desafortunadamente los que más esta delinquiendo ahorita es la juventud y son los que se están apropiando de las calles del municipio inclusive también en las comunidades son jóvenes los que están haciendo más continuamente los robos, En una ocasión les había comentado, que jóvenes que no tengan 18 años no tiene nada que hacer después de las doce de la noche, yo creo que es conveniente aunque se escuche muy drástico pero poner un toque de queda para este tipo de juventud, que día con día se están descarriando si ustedes lo quieren ver así. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Como moción señor regidor le pediríamos que nos remitiéramos al punto en cuestión, esto para efectos de que si gustan citamos a otra Mesa de Trabajo referente a lo que es Seguridad Pública.- **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Lo que si les quiero, comentar es que próximamente vamos a presentarle por ahí un Proyecto que no le vamos a quedar toque de queda sino se va a llamar bajos, va encaminado para que la juventud este más en su casa y no ande en las calles, estoy de acuerdo con el Regidor Hermelio que debemos ya de exigir y creo que lo vamos a hacer y lo vamos a hacer en grupo, porque creo que nadamás así se hace caso cuando las gentes se manifiestan y lo hacen en conjunto. **La Regidora María Cardona Picaso.-** Nadamás para hacer mención que a todas luces nos e nos excluye en cada una de las comisiones de hecho precisamente en este punto de acuerdo que se tomo, duramos si mas no recuerdo más de cuatro horas, y quedo perfectamente discutido y sacamos el acuerdo de que todos íbamos a participar entonces si hacerles una invitación y también al público les explicamos que cada uno de estos dictámenes, de estos puntos de acuerdo se analizan previamente en reuniones de

trabajo, de las diferentes comisiones donde todos, están invitados, entonces yo aquí hago referencia de que hay que acudir a cada una de las comisiones aunque no pertenezcamos a ella, esta si deberá quedar totalmente discutida, sacamos el acuerdo de que íbamos acudir a la Instancia correspondiente, esto con el fin de avanzar y ya tomamos ese acuerdo. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Con todo respeto otra vez yo digo que es el mismo punto aunque digan que se tiene que analizar y que se ha trabajado, porque el reclamo no es al señor ciudadano, es al Pleno del Cabildo, en cuestión de la inseguridad que ha habido, ahorita comentaba el Regidor Gustavo, sobre un proyecto que ya en forma personal se los ha especificado, si quiero aprovechar esta tribuna para que la misa ciudadanía, en este caso esta comunidad sepan que si se logra hacer esto con la legalidad que deba de tener y analícenlo dejando a los pequeños que lleguen a cierto horario a su casa, se quitarían muchos problemas de vandalismo de drogadicción y en caso de los mismos pleitos que pudiera haber, porque el crimen organizado va directamente a donde va, es una propuesta que hace el compañero y yo aprovecho este espacio, y lo vuelvo a repetir para que sepan las comunidades que se están buscando alternativas para que haya mejores alternativas para que haya mejor Seguridad, porque se reclama a Seguridad Pública, pero también quiero que quede entendido que son doscientas y tantas comunidades y ciento y tantas colonias, más el centro, con un mínimo de preventivos es insuficiente, entonces es una lucha que se tiene que ver, valorar lo dijo el señor ciudadano en su momento si se pudiera traer al ejército, porque no podemos permitir que nuestra juventud se vaya distorsionando se vaya encaminando a otro tipo de actividades, ilícitas, es por eso que yo aprovecho este espacio. Porque yo creo que es fundamental como lo dijo el compañero Hermelio los veinte por esa responsabilidad que tenemos, porque tenemos hijos, los que tienen hermanas, los que tienen que ver porque esto se va saliendo de control. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.-** Con el permiso de los presente, pienso que ya este punto ya fue suficientemente discutido en la Mesa de Trabajo, si les quiero pedir a los compañeros que cuando asistan se tomen el tiempo que nos tomamos los demás para permanecer en la Mesa de Trabajo y no vengamos luego aquí a repetir a explicar y nuevamente volver a repetir lo que ya nosotros acordamos, lo que ya nosotros aprobamos y si nos dimos el tiempo para permanecer en la Mesa de Trabajo, si les quiero pedir por favor a los compañeros que no asisten o a los que asisten y tienen otras cosas que consideran más importantes y se van que tengan un poquito más de responsabilidad y que permanezcan en las Mesas de Trabajo de manera que cuando vengamos a las Sesiones de Cabildo no vengamos a retomar lo que ya se discutió, lo que ya se aprobó, y estando perdiendo tiempo valioso que nosotros si tuvimos el respeto de acudir y estar presentes en las reuniones. **El Regidor Eusebio Ramírez.-** Con todo respeto compañera, el trabajo nunca se ha menospreciado vuelvo a insistirlo pero esos foros son para la ciudadanía que sepan el trabajo que se están haciendo en las comisiones y que la ciudadanía este enterado del trabajo de cada uno de nosotros la discusión no es con nosotros, es informarle a la ciudadanía y más precisamente a las comunidades que desgraciadamente a las comunidades se van muchas veces por los medios de comunicación sin saber cuales es el problema grande y no estamos discutiendo entre nosotros, estamos informándoles que es nuestra obligación de decirles a la ciudadanía y en este caso a las comunidades que se están viendo los problemas de fondo que sabemos de la drogadicción, que sabemos que problemas están en las comunidades, no estamos discutiendo entre nosotros. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.-** Compañero, creo que aquí ya nos estamos confundiendo, dándole vueltas al asunto, aquí lo que pasa es que ya se aprobó un punto de acuerdo de una Mesa de Trabajo, si las intenciones ahorita de usted o de algunos de nosotros es hacer un Foro adelante compañero, yo estoy para apoyar y estoy para hacer el Foro, pero yo lo que si quiero que se respete, y si ahorita ya se tomo un Punto de Acuerdo donde usted estuvo presente también pues ya que se respete, si queremos hacer un Foro adelante, lo podemos hacer estamos a tiempo, pero si lo que ya se aprobó pues ya que se respete, se someta a votación y claro que podemos hacer un Foro, claro que podemos invitar a la ciudadanía y a todas las personas que estén involucradas en impartición de justicia. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Yo quiero comentarles regidores, que para efectos de no entrar en estas discusiones si nos enfocáramos en lo que es el punto en cuestión, finalmente están los asuntos generales para todas aquellas cosas que

escapen y que aun cuando tengan relación con el punto podían pues tratarse con posterioridad. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Yo condenaría que esta Sesión de Cabildo todas las sesiones de Cabildo son para discutir y analizar los temas, estamos todos en derecho de hacerlo pero también enfocarnos al punto compañeros, señor secretario que haga lo mismo que se enfoque también al punto no entrar a otro tipo de discusiones, es una llamada y a mis compañeros dedicarnos al punto que estamos tratando luego en asuntos generales le entramos ala discusión estamos dispuestos a estar todo el día aquí presentes pero si enfocarnos al punto señor secretario. **La Regidora Jacqueline Villanueva.-** Mi compañero Armando Rodarte me quito la palabra de la boca, yo también quería que nos enfocáramos al punto, lo mismo le iba a pedir al secretario y también pedirle a mis compañero que nadie esta aquí negando el punto de acuerdo de lo que se esta tratando y que también recordemos que hablar de un tema de Seguridad no nadamás son dos casos hablar de Seguridad estamos hablando en un sentido amplio y que es un tema que no porque lo hayamos debatido el martes pasado ***** nos enfocáramos al punto de acuerdo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si no hay otra participación de los compañeros regidores, de lo contrario les pregunto si están de acuerdo con el presente Punto de Acuerdo, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto diez.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación** del punto de acuerdo emitido en Mesa de Trabajo de Regidores en fecha 27 de febrero del año en curso, donde se determina premiar durante la presente administración al elemento de Seguridad Pública más sobresaliente del mes, con la cantidad de \$2.000.00 Dos mil pesos 00/100 m.n., cantidad que a manera de estímulo proporcionaran directamente los regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo. En Mesa de Trabajo de regidores, realizada en fecha 27 de febrero del año en curso, con la finalidad de tratar asuntos relacionados ala Dirección de Seguridad Pública del Municipio, se tuvo a bien emitir el siguiente punto de acuerdo: “Se determina premiar durante la presente administración al elemento de Seguridad Pública más sobresaliente del mes con la cantidad de \$2.000.00 (Dos mil Pesos 00/100 m.n.), cantidad que a manera de estímulo proporcionaran directamente los regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo”. Por lo anteriormente expuesto a este H. Cabildo en pleno, atentamente solicitamos: Único.- Tenga a bien ratificar el presente punto de acuerdo para elevarlo ala categoría de acuerdo de Cabildo y girar copia certificada del mismo a la Dirección de Finanzas y tesorería del municipio, para que se nos descuente de neutra dieta la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 n.n.) mensuales para este fin. En este caso cabe señalar a la ciudadanía que el pasado 27 de febrero el Pleno de los Regidores del H. Ayuntamiento, tuvieron a bien acudir a una Mesa de Trabajo, con una duración de más de tres horas y decirles que a iniciativa de los señores regidores, ellos han determinado otorgar de su dieta la cantidad mensual de dos mil pesos, esto para premiar y a estimular a los policías preventivos de Fresnillo, reconocerles pues en este caso lo que es el interés de los señores regidores pero sobre todo que es el tener el interés, de que aún cuando a ellos les cueste si estar estimulando a los preventivos para que se esfuercen y para que día con día estén desempeñando de una manera más digna su trabajo, aquellos regidores que estén a favor del presente Punto de Acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasaríamos al **Punto Once.- Propuesta de Terna** que presenta el Presidente Municipal Lic. David Monreal Ávila, para elegir al nuevo Director de Desarrollo Social. Dentro de la Terna que presenta el C. Presidente Municipal, para elegir al Director de Desarrollo Social, tenemos en primer lugar al Ing. José Arturo Quintero Ron, quien es la persona que hasta el momento ha estado como encargada de la Dirección de Desarrollo Social, la siguiente propuesta es el Profr. J. Miguel A. Hernández Barrios, quien se desempeña actualmente en el departamento de estímulos a la educación de la misma dirección de Desarrollo Social y al Ing. Jaime Rodríguez Segovia, quien actualmente esta como encargado de Oportunidades, si alguien de los regidores quiere hacer uso de la voz. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Referente a este punto, la verdad que el Ing. José]Arturo Quintero Ron, es el único que presentó su curriculum, afortunadamente yo tengo la fortuna de conocerlo, es una gente de una trayectoria muy amplia en el servicio público, estuvo en SAGARPA, estuvo en SEDAGRO, porque yo también vengo de SAGARPA, afortunadamente salimos bien de esta Institución, por lo cual considero de que es una persona, en mi forma de ver es el

más indicado para esta dirección, aparte yo creo que son gentes que pueden darle un buen servicio a la población y a Fresnillo, porque es una gente que sabe como se trabaja y como hay que atender principalmente a la gente del campo que son los que más ocurren a las oficinas de Gobierno. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Con todo respeto señor Presidente, con el permiso de mis compañeros y de las personas que nos hacen favor de acompañarnos, pedirles una vez más que la Orden del Día se nos entregue con 24 horas de anticipación, con la documentación correspondiente ya que no nos han entregado los curriculum de las personas que integraban las ternas sino hasta este momento, eso es indispensable para que nosotros podamos funcionar bien como Cabildo, por otra parte pedirle con todo respeto señor presidente que en las próximas Ternas a elegir directivos para las diferentes direcciones, se tenga a bien considerar ciudadanos comunes de la ciudad de Fresnillo, que sabemos que les sobra capacidad y que pueden desempeñar de manera excelente sus cargos, no dudamos en ningún momento de la capacidad del señor Quintero Ron, que esta presente, pero sin embargo, si queremos que sea más incluyente o sea, yo creo que las personas que somos de Fresnillo, queremos a Fresnillo y por lo tanto vamos a hacer más por Fresnillo. **El Regidor José Antonio Horowich.-** El comentario que hace el compañero Gustavo Muñoz, la otra persona que yo conozco es el Prof. Miguel Ángel Hernández Barrios, creo que el no presenta menos méritos y trabajo que reconocemos y entrega que siempre lo vemos trabajando, para hacer ese comentario que también el como fresnillense presenta un trabajo una trayectoria de reconocerse, pero si ahorita habremos de definir quien es el nuevo titular. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Cabe señalar que estas tres personas son de una capacidad probada, en cada una de sus áreas, es gente comprometida con el Municipio, es gente comprometida con el pueblo de Fresnillo y seguramente cualquiera de ellos que quede al frente de esta dirección habrá de dar resultados positivos tanto para el Ayuntamiento, pero sobre todo para el pueblo de Fresnillo, antes de favor señores regidores a efectos de ocasiones no se, pero veo que se molestan pero entre tanto créanme que no se distingue quien esta opinando, quien se esta agarrando la cabeza, quien quiere el uso de la voz, que nos hagan favor de levantar un poquito más, para efectos pues de poderles dar el uso de la voz, no es mala fe, ni mucho menos pero deberás casi todos tenemos la mano aquí, y no se cuando quieran participar **La Regidora María Luis Vicuña Llamas.-** Solamente mi participación es comunicarles a las personas que vamos a elegir hoy, que así como los elegimos también los podemos sacarlos de la Administración ya que todos estamos aquí porque queremos servir al pueblo y esperamos mucho de ustedes, como todo el pueblo espera mucho de todos nosotros, esperamos que todos trabajemos en coordinación, esperamos que todos estemos en la misma sintonía y que todos vayamos por el bien de Fresnillo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si nos permitieran pues continuar con esta elección, con esta votación, los regidores que estén con la propuesta uno, que es el Ing. José Arturo Quintero Ron, favor de manifestarlo, 17 votos a favor, los que estén a favor dela propuesta 2, que es el Prof. J. Miguel A. Hernández Barrios, favor de manifestarlo 1 voto, los que estén a favor de la propuesta 3, favor de manifestarlo. 0 votos, abstenciones 2, con 17 votos a favor es electo el Ing. José Arturo Quintero Ron, quien esta presente y a quien le pediríamos pase al frente para hacer la toma de protesta de Ley. **El Presidente Municipal.-** Ing. José Arturo Quintero Ron, Protesta desempeñar fiel y patrióticamente el cargo que se os ha conferido como Director de Desarrollo Social y respetar, hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado la Ley Orgánica del municipio y las demás leyes y ordenamientos que de ellas emanen. Si protesto, Si así no lo hiciere la Nación, el Estado o el Municipio os lo demandarán. **La Regidora Elisa carrillo González.-** Para el señor José Arturo Quintero Ron, quiero decirle señor ingeniero que muchos de nosotros como regidores, estaremos en contacto muy frecuente con su puesto que hoy se le asigna como director de Desarrollo Social, en forma muy personal quiero pedirle de la manera más atenta, que a nuestra gente, que recurre al departamento de Desarrollo Social, por tantas actividades que son de carácter de necesidades extremas que estas personitas y nosotros mismos seamos tratados con respeto con responsabilidad y que todo lo que conlleva a que ellos estén bien, porque frecuente se da que la gente del campo, llega con toda la humildad del mundo y también de la zona urbana y a veces son tratados con indiferencia y esto pienso y tengo la

certeza de que mi señor presidente será el primero que estará en contra de que a la gente no se le haga caso, conozco el actuar del Lic. David Monreal y pienso que estará encabezando en primer término esta solicitud que le hacemos en forma personal y pienso que todos los regidores somos el punto de enlace entre gobernantes, directores y gobernados o sea el pueblo, es por ello pedirle de la manera más atenta que su departamento de Desarrollo Social, sea la gente siempre bienvenida y muy bien atendida, de hecho cuando llegamos, se nos planteo por parte de una señora muy linda que se le ha retirado su programa de aquí de Buenavista de Trujillo, cuando se encuentra en el desamparo total, todos estos casos son de prioridad para nosotros como regidores y para nuestro ciudadano, Presidente Municipal. **El Regidor Salvador Aviña.-** Me voy a permitir hacer alguna recomendación de lo que yo he visto en este departamento, la base principal de su escritura en SEDESOL, es lo que conforma el Consejo Municipal de los Consejeros, pero existe también en cada comunidad un Comité de Participación Social, a los cuales se les debe de tomar en cuenta, ha habido quejas que en muchas ocasiones se dirigen en las comunidades con algunos líderes, es decir, ahí en ese departamento existen promotores que tienen ya muchos años laborando y que tienen conocimiento de la gente de cada comunidad, de sus amigos y gentes que les puedan apoyar e ignoran a los presidentes de los comités de participación Social a los cuales se les debe de tomar en cuenta ha habido quejas y en ocasiones se dirigen en las comunidades con algunos líderes es decir, en ese departamento existen promotores que tienen muchos años laborando y tiene conocimiento de la gente de cada comunidad de sus amigos, sus gentes que les puedan apoyar e ignoran a los presidentes de Comités de Participación Social, se debe de tomarse en cuenta a estas gentes que para eso se eligieron, es lo que quisiera recomendarles, es un departamento que a través del tiempo se ha venido beneficiando mucho porque ahí se distribuyen muchos programas, entonces queremos hacer esa recomendación que no se politice, que se trabaje como debe de ser y que se atienda a todo mundo, esa es mi recomendación. **el Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** la verdad que esta Dirección de Desarrollo Social y yo con toda responsabilidad lo digo que lo conozco, donde acude la gente con mayor necesidad en nuestro Municipio, nosotros habíamos manifestado que les íbamos a dar la confianza a una gente que verdaderamente tuviera ese carácter de atender a la gente y no permitiríamos que se llevara a una persona que nos maltratara a la gente, estuve observando su condición de encargado señor, créame que me convenció su trabajo, más sin embargo, vamos a estar vigilando porque la dirección de Desarrollo Social, es la que esta representada por los Comités de Participación ciudadana, que tenemos ciento cincuenta comités ya formados ahí, el Consejo de Desarrollo Municipal, y es donde se dan las obras prioritarias para cada una de las comunidades y colonias pero aparte también se manejan los estímulos a la educación básica, a los adultos mayores, y aparte también esta oportunidades dentro de su departamento y queremos decirles en este momento se da la confianza pero estaremos al pendiente en el desarrollo de su trabajo, bienvenido, la oportunidad aquí esta esperamos que la aproveche de servir a este pueblo de Fresnillo que esta deseoso de tener funcionarios que le sirvan ala gente más necesitada. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si nos permiten que haga el uso de la voz el Director de Desarrollo Social, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobado por Unanimidad. **El Ing. José Arturo Quintero Ron.-** Primeramente agradecerles que me hayan permitido estar presente en esta Sesión, en segundo lugar, agradecer también a toda la Autoridad, a la máxima autoridad del municipio de Fresnillo, la confianza que están depositando en mi persona, tengo el firme propósito de cumplir la responsabilidad que se me ha encargado en principio y otorgado en esta Sesión, a cabalidad, siempre teniendo sobre todo la población los pobladores de Fresnillo, las autoridades como ustedes aquí lo manifestaron en algún momento, nos debemos a la población por eso tengan ustedes presente, que la confianza que han depositado en mi persona será correspondida particularmente directamente a la población y ante todos ustedes que son la máxima autoridad, gracias. Pasamos al **Punto Doce.-** Propuesta de terna que presenta el Presidente municipal, Lic. David Monreal Ávila, para elegir a la Directora del Instituto Municipal de las mujeres de Fresnillo. Este es un tema que ya se venía tocando desde la reunión anterior de Cabildo, la Comisión de Equidad entre los Géneros, emitió un documento donde solicitan al señor Presidente, tenga a bien emitir esta terna para

esta reunión de Cabildo y el día de hoy presentamos esta terna, en primer lugar encabeza la ciudadana, María Guadalupe Almaraz Aguirre, quien es la persona que actualmente esta encargada del Instituto Municipal de la Mujeres aquí en Fresnillo, en segundo esta la Lic. Elvia Araceli García Martínez, que es auxiliar en esta área y la C. María Cristina de la Cruz Arias, estaríamos pues solicitando a todos los señores regidores que estén a favor de la primer propuesta que es la C. Maria Guadalupe Almaraz Aguirre, sírvanse manifestarlo, 17 votos a favor, los que estén a favor de la segunda propuesta que es la Lic. Elvia Araceli García Martínez, favor de manifestarlo 0 votos. A favor de la C. Ma. Cristina de la Cruz Arias, 0 votos, con 4 abstenciones, de esta manera oficialmente esta como titular del Instituto Municipal para las mujeres en Fresnillo, la ciudadana María Guadalupe Almaraz Aguirre, en el **Punto Trece.-** es el asunto que ya habíamos comentado respecto a la terna que presenta el Presidente Municipal, Lic. David Monreal Ávila, que es en cuanto a la elección del Consejo Municipal de Turismo, si lo recuerdan el Orden del Día se aprobó con esta modificación desde un inicio, desde un inicio hicimos esta aclaración y acordamos que esto sería el punto trece del Orden del Día, cabe señalar que esto es a efecto de una Convocatoria que se lanzó y de esta manera es para proponer a quien será el Presidente del Consejo Municipal de Turismo, esta es un área que estaba se puede decir descuidada y no se había tenido la precaución de darle seguimiento y el día de hoy se tiene por objeto que se vida a este Consejo de Turismo que se le de vida a este Consejo de Turismo, con la finalidad de que se crea las condiciones para que Fresnillo, se convierta en un puro desarrollo a partir de un área tan importante que es la de Turismo, la propuesta de terna que el señor presidente municipal presente, como número uno, tenemos al empresario Hotelero, al Lic. Guillermo Muñoz Popoca, número dos a la Lic. Rosa María de Haro Caraza, número 3 al C. Pedro Medrano, por lo que preguntaríamos a los señores regidores, los que tengan a bien votar por la propuesta uno, del Lic. Guillermo Muñoz Popoca, sírvanse manifestarlo, **Se aprueba por Unanimidad** de los presentes. Gracias, cabe señalar que el Comité se integrará de la siguiente manera, como Presidente de este Consejo de Turismo, estará el Lic. Guillermo Muñoz Popoca, como Secretario Técnico.- Lic. Benjamín Medrano Quezada, Titular del Departamento de Turismo, como 1er Prosecretario.- Pbro.- Francisco Javier Carlos Cárdenas, 2do Prosecretario, Lic. Rosa maría de Haro Caraza, 3er Prosecretario.- Ing. Manuel Peralta, 4to Prosecretario Ismael Monreal Buerba, agradecemos su atención señores regidores, pasamos al **Punto Catorce.-** Participación Ciudadana.- Tiene el uso de la voz el Delegado Municipal de Buenavista de Trujillo, **el C. J. Antonio Torres.-** Buenas tardes, señor presidente, a nombre de la comunidad de Buenavista le damos la bienvenida, esperamos que su estancia aquí sea de beneficio, y provecho para la comunidad, a nombre de todos damos la bienvenida y muchas gracias. Tiene l Uso de la voz, la C. **Catalina López Bastida.-** Buenas tardes, a todos bienvenidos señor presidente municipal de la Presidencia de Fresnillo, señor presidente, traigo un proyecto de la ampliación de la luz eléctrica, no se si se acuerde, fue el 8 de noviembre, usted me atendió, me dijo que para en diciembre iba a venir a nuestra comunidad para saber la prioridad que hay aquí, entonces, somos pocas personas las que acudimos, porque no estábamos enteradas de su visita a la comunidad, entonces le traigo el proyecto de la ampliación de la luz eléctrica y se la entrego, de verdad que para nosotros es una prioridad la ampliación de la luz eléctrica, porque hay muchas personas que están llevando la luz a trescientos metros en manguera, entonces, se esta fugando la luz eléctrica y les están llegando sus recibos demasiado caros, para nosotros los campesinos no tenemos recursos como para estar pagando esos recibos tan altos quisiera que nos dijera que podíamos hacer si nos va a poder ayudar. **El Presidente Municipal.-** Tengo aquí la solicitud y tienen aquí un proyecto de esta ampliación en la que estiman un costo total de ciento cincuenta y ocho mil quinientos pesos, y una aportación fijada para los habitantes de esos ciento cincuenta y ocho mil de treinta y un mil setecientos, eso es lo que les están planteando aquí, le quiero informar, se la dificultar que atraviesan las comunidades, y que ojalá también lo acompaña una respuesta de la solicitud que le habían planteado a nuestra señora gobernadora en días pasados y no esta sino acogernos al planteamiento, entonces serían dos esquemas los que yo ofrecería para la comunidad una en virtud de la dificultad por la que atraviesa que fuera en un esquema de peso a peso, el Gobierno Municipal, pondría la mitad del costo total

incluyendo si rebasa, porque esto es del 11 de octubre del 2007, si rebasara el monto, el municipio ofrece la mitad de lo que se lleve el costo total de la obra, la otra mitad nos acogiéramos al beneficio y que fuera el Gobierno del Estado quien les ofreciera el otro 50%, de no ser posible ese esquema, nosotros lo que ofreceríamos es el esquema que esta planteado, podríamos meterlo a cualquier otro programa donde les estaría tocando una aportación entre el 10 y el 15% en alguno de los fondos, Desarrollo Social el fondo IV o donde lo pudiéramos meter, entonces si están listos yo les pediría que sea hagan acompañar del Delegado de las autoridades para que pudieran hacer la gestión correspondiente y nosotros estaríamos listos para iniciar con esta obra en cuanto ustedes logren la respuesta de la aportación y si no logran si no fuera el caso tampoco los vamos a privar de los derechos en cualquier otros programas, el primero que ofrezco de peso al peso es más rápido porque es en cuanto logren el apoyo, nosotros si en la semana tuvieran el apoyo nosotros empezamos inmediatamente, sería respecto de lo que me esta planteando en su solicitud veo aquí algunas otras que habían hecho, seguramente vamos avenir a revisar a lo del Agua Potable, lo del Drenaje, pero creo que hay que ir por partes, lo que si les ofrezco es que en esta y en otras comunidades, van a tener obra porque es una definición de este Cuerpo Colegiado de Gobierno y de su Presidente Municipal. Tiene el uso de la voz la C. Catalina López Bastida.- Se acuerda que también le plantee lo de los desayunos escolares, quisiera que me dirá una respuesta o a donde me dirijo. **El Presidente Municipal.**- En este momento no se, ustedes me podrán informar mejor, si esta comunidad cuenta con desayunos escolares, fríos aunque sea. la C. Catalina López Bastida.- No contamos con ningún apoyo, entonces en esta comunidad, hay muchos niños que tienen necesidad de comerse algo en la mañana, para los niños mas necesitados. **El Presidente Municipal.**- Lo que les podría ofrecer es incorporarlos en los que ya tenemos y vemos la manera, porque usted el planteamiento que me hacía en aquella ocasión es que fueran desayunos calientes, la **C. Catalina López Bastida.**- Como fuera señor presidente, nos organizaríamos las madres de familia para poder llevar ese apoyo a los niños. **El Presidente Municipal.**- Lo retomamos, le ofrezco que lo hagamos, no le doy una respuesta en ese momento, déjeme ver en cual programa encaja, donde lo podemos meter, inclusive si puede arrancar aquí como piloto lo hagamos. Tiene el uso de la voz, el C. Ismael Segura Hernández.- Buenas tardes, Presidente de Vigilancia del Ejido de Trujillo, mi petición es con el motivo de solicitarles su valiosa cooperación para que se nos apoye en la comunidad con la ampliación del Drenaje, ya que son servicios muy necesarios para nuestra comunidad, aprovechando su colaboración solicitamos una maquina para alinear las calles en la reserva de crecimiento, que acabamos de notificar esperando nuevos resultados y de antemano le agradecemos el ejido de esta comunidad. Solicitud de tramo carretero de Buenavista a Trujillo, así como introducir el drenaje en toda la comunidad, la solicitud que hacemos es por la grande necesidad de que nuestra comunidad tenga los servicios indispensables y mejorar nuestra calidad de vida, sabemos de la gran responsabilidad que tiene con las comunidades de nuestro pueblo. **El Presidente Municipal.**- Con mucho gusto Ismael recibimos las peticiones y en esta próxima semana, estaremos enviando a una persona de Obras Públicas para que venga a revisar que es lo que podemos empezar con esta ampliación de los asentamientos para que les ayuden a ordenar y a regularizar ahí esta parte y para que vengan a hacer un levantamiento también de la parte del drenaje y revisen la parte de la carretera, vamos a ver con que empezamos y les aseguro, denos oportunidad de trabajar, y la próxima semana estaremos aquí visitándolos, le voy a pedir por favor al Regidor Salvador que este al pendiente de las peticiones que nos han formulado en esta comunidad para que les pueda dar seguimiento y que en los compromisos que estamos asumiendo aquí este Cuerpo Colegiado puedan ser resueltos en su oportunidad. Tiene el uso de la voz, **El C. Enrique Arellano Cárdenas.**- Traigo en mis manos una petición del Jardín de Niños Fernando Calderón, en el mes de enero con la participación de los padres de familia nos propusimos a hacer un domo, usamos parte del techo de las aulas y se nos vino un pedazo para abajo, necesitamos el apoyo del señor Presidente y del Cabildo para ver si por medio de ustedes nos podrían apoyar con láminas, ya que se encuentran picadas y en realidad se encuentran en un peligro los niños y las maestras, ya que se les puso cemento a las láminas para tener un ambiente regular que no fuera calor y esto lo agravo, se picaron las láminas y

solicitaríamos el apoyo de ustedes, para ver si nos pueden apoyar en ese sentido, aquí traemos unas fotos para que se de cuenta como se encuentra el techo y esperar su decisión y esperamos su apoyo. **El Presidente Municipal.**- Gracias Enrique, nos llevamos también pues su petición su solicitud, vamos a aprovechar también la visita que vengan estas gentes a hacer un recorrido y les hagamos un planteamiento que pueda superar este asunto. Tiene el uso de la voz, el Director de la Preparatoria de Buenavista de Trujillo, el C. Francisco Muro Ortega.- Buenas tardes, el 16 de febrero de este año, en la Escuela nos robaron una televisión nos rompieron la malla, nos forzaron tres chapas y se llevaron una televisión de veintiocho pulgadas, entonces hice una solicitud al señor presidente para ver si nos podría mandar un velador y que obviamente lo pagara el Municipio porque la escuela como es Institución Pública, no cuenta con recursos, posteriormente antes de que estar con el señor presidente, habíamos pedido por ahí, a otro Presidente al señor Gonzalo Ledesma Bretado, después estuvo su hermano el Ing. Rodolfo Monreal Ávila, y nunca recibimos una propuesta favorable para el desarrollo de la Escuela, hoy me atrevo a venir con usted, porque en el mes de Noviembre del año pasado, nos autorizaron un paquete didáctico con una pantalla de plana, una computadora, televisiones y todo eso con un costo de ciento veintiocho mil pesos y usted señor presidente nos apoyo, para que próximamente ojala en el mes de marzo tengamos ese paquete didáctico, pero el problema es que si tenemos ese paquete didáctico y si seguimos contando con unas puertas fáciles que fácilmente las rompen, entonces por eso era la solicitud del velador y luego viendo que usted es el primer presidente que nos hace caso, nos atrevemos también a hacer la solicitud y a ver si nos pueden enmallar la escuela, antes también nos habían dicho que iban a hacer una sala de usos múltiples a ver si también es posible traigo la solicitud para ver en que manera, en que programa podemos encajar y a ver con quien podemos apoyarnos también nosotros. **El Presidente Municipal.**- Respecto a la primer petición, lo del velador, lo que les puedo ofrecer porque hay un primer acuerdo con la propia Secretaría, ellos tienen un fondo dedicado para las contingencias de las escuelas, lo que les puedo ofrecer, porque estas necesidades cada día son más, es que este Ayuntamiento pudiera aportarles la mitad de el costo del velador y que la Secretaría o ustedes buscarían el esquema que pudiera ser la otra mitad, nos pondríamos de acuerdo para ver como podríamos formalizar esa relación laboral con esta persona, en la malla y en las otras cosas dependiendo de las urgencia y de la necesidad que tenga, si la urgencia es mucha para la circulación, el esquema que estaría ofreciendo es el peso a peso, hasta el costo total de lo que se lleve y lo estoy ofreciendo de esa manera porque vuelvo a lo mismo, ahí la Secretaría tiene un fondo que quizás lo que podamos hacer es eficientarlo, optimizarlo, porque son muy pocos los recursos lamentablemente que siguen llegando a Fresnillo y lo que queremos es multiplicar y beneficiar al mayor número de escuelas, el mayor número de comunidades, y no estoy pidiendo, y no estoy planteando sobre todo en las comunidades que es un año tan pesado y tan difícil que sean los padres de familia los que lo aporten, estoy planteando que el otro cincuenta por ciento tienen dos vías y dos alternativas para buscar la solución, una que sea el Gobierno del Estado que ofrezca el otro 50%, y sea el municipal quien ofrezca el otro 50% o en su defecto que sea la propia Secretaría quien ofrezca el 50% y nosotros el otro 50%, lo que le estoy ofreciendo es para que ustedes tengan ventanas o canales de gestión lo del municipio en la medida que ustedes tengan la aportación nosotros también estaremos en condiciones de ofrecérselos, si fuera muy pesado y lo lograra, tendríamos que incorporarlos a los otros programas que tenemos en el municipio, pero le anticipo y le informo que hay tantas peticiones, solicitudes, que nos estaría llevando hasta el mes de octubre o noviembre para poder atender su petición, con el riesgo de que pueda brincar, entonces dejo abierto porque así deben de tener ustedes el conocimiento pero estamos listos pues para atender las cosas que usted nos esta planteando en ese orden y en ese planteamiento que ustedes nos están planteando. Tiene el uso de la voz el Líder del SUTSEMOP, el C. **Osvaldo de León Pinales.**- Con el permiso de este Cabildo, quiero hacer mención sobre el punto ocho del Orden del Día, nosotros estamos posesionados en lo que es el Vaso de la Lagunilla, lo que es el ISSSTEZAC, mi interés y por eso estoy aquí, que también se me explique como esta el punto ocho, porque creo que es un compromiso, para un servidor, para los trabajadores, para el H. Ayuntamiento de Fresnillo, ese terreno que tanto se ha

peleado y creo que hemos estado ahí posesionados por tantos años, nadamás si quisiera señor Presidente H. Cabildo que también se me de una explicación de cómo esta eso, porque como vuelvo a repetirlo creo que es un compromiso y los compromisos deben de estar. **El Presidente Municipal.-** Quiero decirle al Líder Sindical en principio y a nombre propio, yo creo que el Cabildo tiene su oportunidad lo deliberara, pero lo primero que habremos de esta cuidando es, que a este Sindicato y a estos trabajadores no se les prive del derecho que han ido adquiriendo a través del tiempo, prácticamente ya están posesionados del bien, y lo que yo ofrecería para que el Cabildo delibere en algún momento en alguna oportunidad que será yo creo en el corto plazo, es que se formalice o rescate si hay alguna solicitud por parte del Sindicato de manera formal al Ayuntamiento de Fresnillo, la donación de lo que corresponde o de lo que tiene delimitado el Sindicato de los Trabajadores de la Presidencia para poder empezar a discutirlo y comentarlo entre todo el Cuerpo de Cabildo y que podamos regularizar esta situación, son dos cosas distinta que deseo aclarar porque los trabajadores de la Presidencia Municipal, merecen conservar y tener un pequeño patrimonio para su uso y disfrute de sus actividades, pero los trabajadores del municipio, yo quiero dejar expresamente mi opinión respecto del resto de las otras áreas que son patrimonio de los fresnillenses y que yo no estoy dispuesto y no seré yo que consienta una donación a otras Instituciones o de otras esferas porque no es correcto y no es posible, yo creo que los fresnillenses deben de seguir conservando la propiedad del uso y disfrute de todas esas situaciones tanto del parquecito del área verde que se destino como de las instalaciones que por mucho tiempo han sido del municipio esa es mi opinión y habrá tiempo de que lo podamos ir deliberando y discutiendo, deseo que también este Órgano Colegiado en empiece a deliberar sobre ese tema porque lo que hay que solicitar es que se nos paguen las rentas pendientes lo que ha habido o convenir con ellos el esquema que sea, pero convenir de manera formal y regular para este Municipio. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Concluida la participación ciudadana pasaríamos al **Punto Quince.- Asuntos Generales. El Regidor Gabriel Rivas Padilla.-** Recordándole señor Presidente, que ahorita tenemos un problema grandísimo en el Agua Potable, no se si se dio cuenta, estuvimos mi compañero Gustavo y yo viendo eso del Agua y me gustaría que tomara cartas en el asunto de eso del Agua Potable. **La Regidora María de la luz Rayas Murillo.-** Señor Presidente, preocupada del ámbito de la Seguridad Pública, me vi a la tarea de investigar, cuantos elementos tenemos trabajando actualmente en cada sección y con sorpresa me doy cuenta de que son cuarenta y cuatro elementos trabajando por turnos, de estos cuarenta y cuatro elementos, diez de ellos están destinados a las casetas de vigilancia de las diferentes colonias, o sea son fijos, y cuatro están destinados a las ambulancias de Seguridad Pública, uno como patrullero y otro como paramédico, restamos entonces de los cuarenta y cuatro catorce nos quedan treinta personas trabajando en Seguridad Pública, de estas, descontamos diez elementos que están de vacaciones contamos con veinte elementos por turno para vigilar un municipio con ciento noventa y seis mil quinientos treinta y ocho habitantes más sus comunidades, tengo conocimiento de que usted tiene contemplado la contratación de treinta elementos más, definitivo son insuficientes, pedirle con todo respeto, que según un análisis hecho por gente especializada, nos mencionan que deben de ser cuando menos ochocientos los elementos dentro de Seguridad Pública, no estoy aspirando tanto pero si pedirle señor presidente por la Seguridad de todos los ciudadanos de este Municipio que cuando menos se duplique la cantidad de los elementos existentes y hacer esto a través de una convocatoria pública, a través de los medios de comunicación, donde se mencionen los requisitos básicos para ingresar y de esta manera adquirir de manera pronta el personal que se requiere, estas condiciones son que tenga cartilla liberada, que sea mayor de 18 años y que tenga educación media superior, de verdad es una urgencia para el municipio, yo me siento como, en la función que yo desempeño, como representante de la ciudadanía, me siento responsable si no lo hago de su conocimiento de esta necesidad urgentísima del Municipio. **El regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Esta por sedéser el período del pago del predial de Catastro tanto Rústico como Urbano, se han acercado algunas personas a solicitarnos, la situación económica es muy difícil en estos momentos para todo mundo, incluso hay algunas personas que verdaderamente no tienen ni para pagarlo, no se si habrá algún mecanismo de

abonos, de alguna forma que ingrese este dinero al Municipio, y los ciudadanos puedan cumplir con esta responsabilidad, ojalá y podamos discutirlo con algunas condiciones, pero ojalá y sea en breve, la otra, comprometer al Gobierno Municipal, que usted encabeza, tanto a usted como a los funcionarios y algunos regidores, vamos a premiar al mejor policía, pero yo creo que no debemos descobijar a la mejor hormiguita, al mejor de Obras Públicas, al mejor de Alumbrado Público y ahí señor presidente de que usted y los funcionarios puedan dar de esa forma para que también fuéramos parejos en esta Administración Municipal. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.-** Señor Presidente, para solicitarle de la manera más atenta, en lo posible se buscara la forma de crear una base de datos de todos los beneficiarios de los diferentes programas ya que en este tiempo que he estado dentro de la Administración, me he dado cuenta que muchas veces se duplican los beneficiarios de los diferentes programas y eso nos retrasa de una manera el trabajo, entonces pienso que no sería demasiado costoso para el Ayuntamiento crear un departamento don hubiera por lo menos dos computadoras y dos capturistas que nos pudieran dar información verifica de que cada persona a que programa se esta haciendo beneficiario, de manera que busquemos beneficiar a la mayor gente posible y no se estén duplicando los beneficios alas mismas personas porque eso nos resta las posibilidades a otras que a lo mejor lo requieren con más urgencia y mientras estamos que si, que no, que buscan en el archivo, que buscan el expediente se pierde mucho tiempo y hay gente que si requieren los apoyos inmediatos. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Felicitar a los compañeros por ver a la base trabajadora, pero también hacerles un pequeño comentario, y darle las gracias al señor ciudadano, parece que se esta implementado un tabulador salarial, que ahora si el que trabaje se va a ver compensado, y el que no definitivamente se va a buscar el medio, no de correrlo, pero si va a ver el distintivo de incrementar los salarios y le agradezco por ver a los demás compañeros, aparte va a ver un estímulo se esta proponiendo el señor Presidente que sean unos mil pesos que sea como estímulo al mejor trabajador durante un mes y hablamos en general de todos los departamentos, el administrativo el operativo y todo, le agradezco y gracias por esa confianza con la base trabajadora, mi participación era referente y es un reclamo que yo le hago abiertamente al señor Ciudadano, en cuestión de que sigue su gente, no los directores, los sub directores y me refiero concretamente a Francisco Contreras Gallo, donde nosotros creo que la mayoría estamos gestionando, nos debemos al pueblo, estamos para gestionar los problemas del pueblo, desgraciadamente, me gusta tocarlo en corto, pero también me gusta balconear a las personas que no son servidores públicos, ha tenido un trato déspota en cualquier lado señor y también en este caso mencionar que nosotros los regidores y me refiero concretamente a todos, somos unos monigotes yo le dije a este señor que me disculpe pero si el no tiene la vocación de servicio, no se que es lo que esta haciendo y lo digo mismo, para recordarle que hay un compromiso con la directora del DIF, es gente que le esta haciendo daño, y lo hago abiertamente, lo hubiera podido platicar con usted en cortito, pero creo que estas personas no son ni servidores públicos, son una lacra que están no sirviendo a la ciudadanía, se están sirviendo y no saben aprovecha un puesto que hay miles de solicitudes y usted lo sabe que hay gente capacitada para ocupar esos espacios, yo si le pediría lo quise hacer publico que se tomen cartas con estos señores, porque no es amenazas ni me gusta amenazar, pero creo que la gente esta cansada de este tipo de situaciones, y otra vez vuelvo a agradecerle la confianza que tienen, porque todavía son mi compañeros a estos veinte regidores. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Mi comentario es sobre Seguridad Pública, es cierto compañera Regidora Rayas, no es novedad, tenemos mucho tiempo con esos elementos, se dio a la tarea de investigarlo, tenemos mucho tiempo solicitando al Gobierno Estatal y Gobierno Federal, el Gobierno Estatal nos da una patrulla nadamás de apoyo, el Gobierno Federal nos promete dieciocho o veinte millones, cuando fuimos a Monterrey nomás nos dan nueve, la situación aquí en ves de decir las condiciones que tenemos, yo la invito a buscar recursos para que esto se mejore, es cierto para contratar ochocientos elementos, necesitamos que intervenga el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, es fácil criticar, pero mejor, en ves de que haga sus investigaciones, la invito a que nos acompañe a las Instancias Estatales y Federales a pedir que nos apoyen para solucionar este problema tan grave que esta en el municipio. **La Regidora María de la Luz Rayas murillo.-** Es

cierto que este problema no es de ahora, pero nunca habíamos estado nosotros en este encargo, es ahora cuando nos corresponde dar solución a este problema por otra parte, claro que me daré a la tarea de investigar otras situaciones más, por ahí le hice llegar señor Presidente un escrito, donde tuve bien contactar con una empresa para que nos comprará el parte vehicular en desuso, porque esos vehículos ya nos sale muy costosa la reparación, entonces nos ofrece la empresa comprarnos todo el vehicular que ya no esta siendo utilizado para con ese recurso comprar unidades nuevas, se y mis compañeros están de testigos que en la reunión que tuvimos de Seguridad Pública, quedamos en acuerdo que íbamos a ir con la señora Gobernadora, a manifestarle que un Municipio como Fresnillo, no merece solo una patrulla porque somos el Municipio más grande del estado con mayor número de habitantes y mayor número de comunidades, cierto es que Gobierno Federal nos apoya con nueve millones de pesos, pero esos nueve millones de pesos también pueden ser bien utilizados. **La Regidora Elisa Carrillo González.-** He decidido tomar la palabra nadamás para agradecer y felicitar al ciudadano Presidente Municipal, en relación a la opinión vertida sobre los terrenos de la Lagunilla, Fresnillo, es de los fresnillenses señor Presidente y la Lagunilla no la regalaremos, felicidades y mi agradecimiento. **El Regidor Salvador Aviña.-** Como nos había dicho que ya no iba a ver más participaciones, quise aprovechar ahorita, antes de que se retirara, ya independientemente a asunto generales, agradecer la presencia, aquí en la comunidad de Guadalupe de Trujillo, y ha hacerles una invitación a Ojo de Agua de Trujillo, para echarnos por ahí un taquito. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Para agradecer la comida que tiene preparada las gentes de Buenavista de Trujillo, desde un inicio le había pedido la palabra al secretario, desgraciadamente no me oyó, pero veía que no se estaban acercando los compañeros de Buena Vista de Trujillo y los quería incitar un poquito para que ahorita que esta el Presidente Municipal, le hicieran todas sus peticiones, ustedes saben que es difícil de verlo pero ya no los voy a encarrilar y si se acercaron y hay muchas necesidades aquí en el pueblo y ojalá que poco a poco se vayan solucionando, de perdida la mitad este año, yo no quería tocar el tema la verdad porque parece que esta un poquito trillado el señor presidente, pero lo que nos esta pasando a todos los Fresnillenses en este caso en la cabecera Municipal es el problema del Agua Potable un problema que viene arrastrando de hace muchísimos años, pero como decía hace rato la Doctora Rayas, no estábamos nosotros, ahora nos toca realmente solucionar cada uno de los temas que se están suscitando en este organismo, le quiero pedir señor y creo que todos los regidores están en las mismas condiciones, espero que lo estén de que si esperamos una solución al respecto que tiene muchos años aquejando al pueblo. El Secretario de Gobierno Municipal.- existe una persona que nos pide su participación, solamente les pediríamos de por clausura esta reunión y que permitiera que esta persona hiciera su participación, posterior a la clausura de la reunión. **El Presidente Municipal.-** Siendo veinte minutos para las dos de la tarde, del día 29 de febrero del 2008, declaramos clausurados los trabajos de esta Reunión de Cabildo.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo